

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 22 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z051/DAT831 - Prof. Asociado/a de Anatomía y Embriología Humana

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Anatomía y Embriología Humana

Departamento: Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales

C/C/E: 00064 - Profesor/a Asociado/a

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1680** Jiménez de Alcázar, Lydia Cristina

***6083** Méndez Mesón, Irene

***0687** Pérez del Valle, Katia Matilde

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

06 FEB. 2023



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 22 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z051/DMP862 - Prof. Asociado/a de Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento: Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales

C/C/E: 00064 - Profesor/a Asociado/a

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4974** Fontan Vela, Mario

***9790** Pastor Muñoz, Andrea

***8533** Plana Farras, María Nieves

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

06 FEB. 2023



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 22 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z051/DMP833 - Prof. Asociado/a de Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento: Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales

C/C/E: 00064 - Profesor/a Asociado/a

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4974**	Fontan Vela, Mario
***9790**	Pastor Muñoz, Andrea
***8533**	Plana Farras, María Nieves

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

05 FEB. 2023

